

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Martes, 24 de Marzo de 1908

ANUNCIOS

Cuarto plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 887

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

AVISO

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará EJÉRCITO Y ARMADA.

La embriaguez como atenuante

Constantemente leemos en la prensa al dar cuenta en la sección de sucesos de los crímenes que se cometen, que muchos de estos son ejecutados hallándose su autor ó autores en estado de embriaguez y por tanto, para los efectos de la pena que pueda corresponderles, con responsabilidad atenuada, ya que en nuestro código penal común, la embriaguez es circunstancia atenuante, cuando aquella no fuere habitual ó posterior al proyecto de cometer el delito (núm. 6 del art. 9.^o).

Con esta disposición pésimamente establecida en nuestro código, se consiguen dos cosas: no castigar la embriaguez, y fomentar la comisión de delito de modo indirecto, al saber los ébrios á priori, que si hacen alguna barbaridad jurídico-social en ese estado, tienen menor penalidad que si están en su sano juicio.

Debería castigarse la embriaguez, pues el estado de alcoholismo, rebaja y denigra la dignidad humana, poniéndole al nivel de los brutos, y al legislador, encargado siempre de la tutela y cuidado del hombre, de ampararle y protegerle, debe poner cuantos medios estén en su mano para que no pierda su decoro y su honor.

¿Qué más que defensa de esa misma dignidad humana y el afán de velar por el prestigio del hombre son las penas señaladas por delitos de prevaricación, cohecho, injuria y calumnia? Pues del mismo modo que por estos delitos, se impone pena por los atentados que supone al honor y dignidad cometidos por nosotros mismos ó por un tercero, debería castigarse la embriaguez, que lleva en el que se embriaga la conversión en irracional, perdiendo todo lo que de ser humano tiene el beodo antes de llegar á tal estado.

Además, el ébrio lleva más de un cincuenta por ciento á su favor para cometer delitos, y esto lo estamos viendo con frecuencia con los crímenes cometidos estúpidamente en seres inocentes é indefensos, por lo cual, los poderes públicos deben poner de su parte cuantos esfuerzos sean precisos para evitar los delitos, aún más que para castigarlos.

En el presidio de Melilla, vi muchos criminales, que lo fueron por la embriaguez y hoy que no tienen semejanza vicio, lamentan doblemente su desgracia y claman contra ley, la cual si castigara al beodo, evitaría seguramente infinidad de delitos.

Yo hubiese encontrado mucho más positivo, en vez de cerrar las tabernas los domingos, que después de todo supone que pueda la gente emborracharse seis días y el séptimo descansar ó llevar la curda más grande para que dure hasta el lunes, cerrarla siempre y quedar solo como despacho de vinos y licores sin permitir beber de ellas allí, ó con esto ó sin esto castigar como falta la embriaguez y así se acabaría con este vicio.

En la milicia ya sabemos, que la embriaguez no es atenuante, más que en el solo caso de haber delinquido el culpable impulsado por malos tratamientos después de hallarse en aquel estado y se castiga en cambio con un mes de arresto, la primera embriaguez, no estando de servicio, con dos meses la segunda, destino á cuerpo de disciplina la tercera, y si estando en el por tercera embriaguez, reincide, prisión correccional por el tiempo que le reste servir en dicho cuerpo, sin que pueda bajar de seis meses y un día. Estando de servicio, se castiga la primera embriaguez con dos meses de arresto, la segunda con destino á cuerpo de disciplina y la reincidencia en él, lo mismo que lo dispuesto para la cuarta embriaguez fuera de servicio.

Poquíssimos casos se dan, de delitos cometidos en la milicia por embriaguez y ésta abunda muy poco por el temor al castigo. Pues bien, algo parecido podría implantarse en el código penal común.

Este castiga únicamente con multa de 5 á 25 pesetas y reprobación á los que causaren perturbación ó escándalo con su embriaguez (núm. 3.^o del art. 589); pero no pena la embriaguez misma y bien podía disponer: arresto menor de uno á quince días la primera vez, hasta treinta días la segunda, arresto mayor en sus grados mínimo y medio la tercera y en toda su extensión la cuarta y sucesivas, pudiendo llegar á imponer prisión correccional, confinamiento ó extrahamiento en los casos de embriaguez incorregible y desde luego, no considerar como atenuante de responsabilidad ese estado. Con tales castigos es seguro, que habría menos ébrios y menos delitos.

Ya se, que cuando la embriaguez es habitual ó posterior al proyecto de cometer el delito, según hemos dicho, no sirve de atenuación; pero bien pocas veces he visto dejar de aplicarla por esta causa, pues ni existe un criterio cerrado en la Jurisprudencia para saber cuando hay habitualidad ya que tiene que demostrar para apreciarla, ni es fácil tampoco probar, que se han embriagado después de proyectar un delito.

Algunos pensarán al leer lo expuesto que desconozco que el ébrio no puede ser enteramente responsable en sus delitos, pues no tiene sus facultades lucidas, no ejecuta sus hechos con perfecta voluntariedad y, por tanto, á tenor del art. 1.^o del Código que exige que las acciones y omisiones sean voluntarias, no puede ser castigado con todo el rigor de la ley, como tampoco lo es el loco y el menor de diez y ocho años, mayor de quince y menor de esta edad y mayor de nueve.

A esto se puede contestar perfectamente diciendo que, los casos no son iguales, ya que la embriaguez, salvo contadísimas excepciones, es perfectamente voluntaria; el que no quiere emborracharse no se emborracha hasta el punto de no darse cuenta de sus actos y además, que el ébrio en su tercer grado, en el de la irracionalidad y brutalidad, en el de la completa inconsciencia, no hace absolutamente nada, es un ser inactivo, y el ébrio que ejecuta crímenes y produce escándalos es el que se halla en el segundo grado, dándose cuenta de todo lo que realiza.

Léanse si no todas las declaraciones que prestan en los sumarios instruidos por delitos cometidos en la embriaguez; todas son iguales. Relatan lo que hicieron el día del crimen, adónde y con quién fueron, saben que estuvieron en una ó varias tabernas y que bebieron más de lo regular (luego ya conocían que no obraban bien), y concluyen diciendo que no saben lo que hicieron después, ó que los insultaron, y ellos, por el vino que llevaban en la cabeza, ejecutaron tal ó cual cosa sin darse cuenta (y sin embargo lo relatan), ó que luego han sabido que pasó tal ó cual suceso.

En resumen, que se acuerdan de todo menos de lo que no les conviene acordarse, y que el beodo, cuando comete un crimen, se da perfecta cuenta de lo que hace, si bien no tenga voluntad absoluta para evitarlo.

Y en consecuencia, que la embriaguez no debe ser atenuante de responsabilidad cual para en la Milicia y le vá muy bien y que debe castigarse como falta y después como delito y así desaparecería ese feísimo y repugnante vicio, que sume al hombre en la irracionalidad más completa.

¡Ah...! y luego, vaya, V. á decirle á un hombre "que parece un cerdo ó un salvaje" y ó le desafiará á V., ó le formará causa por injurias y sin embargo nada más exacto en el ébrio.

Los últimos ascensos del personal de Marina, han causado cierto malestar en el Cuerpo general de la Armada.

Parece ser, que á consecuencia de haber sido ascendido á capitán de navío de primera clase uno de segunda, que ocupaba el quinto lugar en el escalafón, pasarán á la situación de reserva los más antiguos que el ascendido.

La nueva ley de ascensos por elección dará en la Marina no pequeños desengaños y no pocos disgustos.

Nosotros somos partidarios de la antigüedad sin defectos, con la selección, lo mismo para el ejército que para la Marina.

De todo esto resultará que si en lo mili-

EL PUERTO DE CEUTA

La *Gaceta* publica el pliego de condiciones para la subasta de la construcción de los trozos 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o y 5.^o del puerto de Ceuta, cuyo presupuesto asciende a 17.888.817,07 pesetas.

El proyecto de dichas obras es importante.

Consta de puerto y antepuerto. Suman entre todos la superficie de 105 hectareas, con calados de cuatro á 19 metros, de las cuales más de la mitad tienen calados superiores á 10 metros. Cabrán dos escuadras, cada una de cuatro acorazados, siete ó ocho cruceros y las correspondientes unidades menores.

Los buques dispondrán de 2.100 metros de muelle para sus operaciones de carga y descarga, y tanto á los diques como á los muelles podrán atracar los de mayor calado que hay ahora y los que se construyan durante largo tiempo venidero.

La superficie de los muelles es de seis hectareas.

La obra deberá hacerse en diez años, al cabo de los cuales será la hermosa plaza africana de las primeras del mundo en importancia militar.

UN RECURSO

LA SEGURIDAD EN BARCELONA

Entre los diferentes recursos que pudieran arbitrase para ver de garantizar la seguridad pública en Barcelona, figura uno relativo á la tan debatida cuestión de las porterías, ó mejor dicho, de la carencia de porterías en muchísimas casas de aquella capital, á consecuencia del aprovechamiento del terreno por la industria y el comercio barceloneses.

Dicho recurso es el siguiente: En todas aquellas fincas que carezcan de portería podrían ó deberían permanecer "cerradas" las respectivas puertas, de forma que fuera posible abrirlas desde los mismos pisos por los habitantes de ellos, como acontece de noche en las grandes capitales y en las casas habitadas por inquilinos diferentes, á contar de la hora marcada para el cierre de las mismas.

De esta manera se imposibilitaría la entrada en ellas de personas desconocidas ó sospechosas como ahora está aconteciendo, y por tanto la facilidad para la comisión de atentados anarquistas, prevalidos sus autores de la falta de vigilancia dentro de los edificios.

Creemos que el recurso es bien factible y no supondría sino una pequeña molestia para los inquilinos, que bien merece su propia seguridad.

Sometemos la modesta idea á las autoridades.

El contrabando de armas

El Golfo de Guinea.

El Sr. Llorens ha tratado en el Congreso de dos asuntos que han de dar mucho que hablar.

El primero es el escandaloso contrabando de armas que se está haciendo en Marruecos.

Según el Sr. Llorens, se sabe cómo se hace el contrabando, quién es el agente y dónde está el depósito de armas y municiones.

El negocio es muy productivo. Cada fusil Mauser, que vale 55 pesetas, cuesta 70 en Tángier, y se vende á los marroquíes en 250, con lo cual obtienen los contrabandistas un beneficio de 180 pesetas por fusil.

El millar de cartuchos, cuyo valor no excede de 120 pesetas, se vende á los moros en 400.

El señor ministro de Estado, al contestar al Sr. Llorens, ha manifestado que las autoridades vigilan y hacen cuanto pueden por evitar el contrabando, añadiendo que el contrabando se hace por el Peñón de Vélez.

No será difícil que el debate llegue á adquirir tales vuelos, que se vean obligados á intervenir en él muchos diputados y algún ex ministro.

El segundo de los asuntos tratado por el señor Llorens se relaciona con la administración de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, para lo que ha pedido muchos y muy interesantes datos respecto de las dos últimas visitas de inspección giradas á la isla de Fernando Pó por el comisario regio y dos funcionarios más de la sección colonial del Ministerio de Estado, que acompañaron á dicho comisario.

Entre los datos pedidos por el Sr. Llorens figura una relación de los gastos que ocasionaron tales visitas, incluyendo en ellas las crecidas dietas del comisario y sus acompañantes, así como el importe del viaje de los mismos.

De todo esto resultará que si en lo mili-

tar hay algún abuso, en lo civil los hay más, siendo de necesidad cortarlos por igual, sin consideración á cosas ni personas.

EL GENERAL QUIJADA

Obligado por asuntos urgentes de familia, ha llegado á esta corte el bravo general Gobernador militar de Navarra, D. Amós Quijada.

Su aspecto es el de siempre: el de un hombre fuertísimo, cuya merecida fama de Hércules es proverbial en el ejército.

Todo aquello que se propaló sobre su falta de aptitud física, fueron calumnias inventadas, no sabemos por quién, quizás con el ánimo de hacer opinión en contra de su justo y natural ascenso.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi distinguido y querido amigo: Voy á extractar, cuanto me sea posible, lo que resta que decir, á fin de cumplir lo ofrecido en mi anterior.

No sé cómo, aparecieron en el proceso que motivó la aprehensión de los 50 bultos, otras dos aprehensiones de 40 y 22 realizadas una en Cabrera y otra en Santa Ponsa. Se tomaron algunas declaraciones, y nada más he vuelto á saber.

Llegó el término del proceso, se me leyó el dictamen del señor auditor, y resultó el "sobresentimiento provisional" por falta de pruebas; la falsedad á que se eludía en el dictamen, era la de haber hecho constar en acta que el servicio se prestaba en tierra y no en el mar; nada más.

Nada sobre mis graves denuncias que en el proceso aparecían, nada sobre la responsabilidad que en el fondo del proceso existe.

Tengo en mi poder copia del dictamen; la conservaré en espera de lo que resulte de la gestión del Sr. Llorens.

Resultado: que si no se me ha presentado como un delincuente digno del presidio, ha sido porque no se me ha podido probar el delito. Pero que puedo serlo, y por esta razón no es definitivo el fallo que merezco por hoy.

Ahora bien, amigo Piñal; ¿qué podía yo hacer ya dentro de mi Cuerpo? Nada. ¿Y fuera de él? ¿Acudir al Supremo? Sea. Esto podía haber hecho; pero no lo hago. Vistiendo el uniforme de marino no me presento, ante otros uniformes que me merecen tanto respeto y tan alto concepto como el mío, pero que no son el que yo visto, á decir cuanto yo he dicho en el proceso y cuanto me restaba decir. En mi concepto, se imponía el sacrificio de la carrera para poder volver, y en armonía con mis sufrimientos, por la defensa de mi nombre y mis prestigios; y como además ya no existía el espíritu de Cuerpo, llevé á cabo el sacrificio, entregando al día siguiente mi solicitud de retiro. Ya tiene usted explicado el porqué del mismo.

Vamos ahora á lo que importa; aquella parte en que ambos estamos conformes, en utilizar su estudio en beneficio y provecho de la Patria.

Esta idea, por lo grandiosa, es sencilla, y exige, para su fácil y completo desarrollo, el acentuar más de lo que lo he hecho, lo que en Marina puede el egoísmo cuando anida en quien cuenta con fuerza para su defensa. Lo que ha ocurrido en el caso particular que nos ocupa, ha sido que se ha parodiado la doctrina de Monroe:

¿América para los americanos? ¡La Marina para los marinos! ¡Entregan á la Marina los dos tercios de las aprehensiones del Resguardo de la Compañía! Pues de la Marina son, y esté el marino ó no dentro de las condiciones legales que se exigen, por el sólo hecho de "poderlo estar", que se entreguen al marino. Esta ha sido la teoría puesta en práctica, sin pensar que la Marina es de la Patria, que á la Patria pertenece la Hacienda, y que á la Hacienda debió entregarse lo que no correspondía al marino; continuemos.

El cañonero "Nueva España" se encuentra, desde que está destinado en Baleares, al servicio de guardacostas, con dos de sus calderas convertidas en depósitos de agua; en las otras dos restantes hay taponados unos 80 tubos.

Si como accidente muy natural ocurriera que una de esas dos calderas se inutilizara en un crucero, resultaría que, construidas todas ellas de manera adecuada al número de caballos que han de desarrollar sus máquinas, tienen que trabajar á 128 libras de presión; pero como su estado no permite levantar más de 70 libras, al quedarse una sola, la cantidad de vapor que podría generar no sería suficiente á poner en movimiento la máquina; la pérdida del barco y sus tripulantes sólo dependería de las circunstancias de mar y viento y punto donde se encontrara en el momento de la avería.

Hay más: hace poco tiempo se recibió á bordo, pero en puerto, la desagradable sorpresa de ser anegado el pañol de proyectiles que existe bajo la cámara de oficiales. No se sabe á ciencia cierta por dónde entró el agua; pero lo que si sabe

todo el mundo es que hoy el "Nueva España" tiene dos cascos: uno de hierro, el suyo, y otro de cemento por el interior, como para evitar un nuevo percance. Así navega la Marina de guerra en España desde que yo me encuentro aquí, ha ido el cañonero al Arsenal de Cartagena seis veces; con la celeridad del rayo ha limpiado sus fondos, dado patente y hecho su viaje de regreso. ¿Que por qué? Porque aquella tan repetida jurisdicción consigue que algunos se olviden de todo; de lo que para el Cuerpo representaría después de la guerra, y hoy más, una desgracia en la mar; de lo que para los prestigios propios significaría, de lo que vale el dinero de la nación, de las sagradas vidas á su pericia y celo confiadas, de todo, para pensar solamente en la dichosa jurisdicción. Y más sensible resulta que en Marina el poder no lo da el empleo, sino la persona; pues, de no ser así, un teniente de navío de primera no alcanzaría tanto.

Ahora, y con la solemnidad que el caso requiere me dirijo no al amigo, sino al patriota; al director de un periódico militar con su doble carácter; al que tiene sobre sí la noble misión de poner de manifiesto deficiencias que exijan corrección, males que necesiten pronto remedio, vicios que deban desaparecer, abusos que deban cortarse de raíz; al que ha contraído el deber de velar por todo cuanto afecte al engrandecimiento de la milicia, que ha de resultar engrandecimiento para la Patria; á usted, Sr. D. Clodoaldo Piñal, director de EJÉRCITO Y ARMADA, que siempre y en todas ocasiones ha difundido entre los lectores ideas de veneración y respeto para con la Patria, de cariño y prestigio para con las armas, á usted me dirijo y le digo: "ahí tiene verdades que ofrezco á su estudio á cambio de mi errera... Estúdielas; desentrañe de cada uno de los hechos las consecuencias que se deduzcan, proponga y pida el necesario remedio, y mientras lo haga tenga siempre á la vista una cartilla "de papel", con esta sola frase: "¡Por España!", y así, la grandeza de la idea conseguirá ocultar otras menos grandes si pensase en las injusticias de que he sido víctima: no me nombre para nada ni de mí se acuerde.

Todo por España, que España lo agradecerá, y con ella su incondicional amigo y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Manuel Cubells

20-3-908.

El teatro "Príncipe Alfonso"

El sábado 21 del actual, tuvo lugar la inauguración de este bonito, cómodo y lujoso teatro, que es propiedad del distinguido joven aristócrata Sr. Conde de Alpuente.

Después de haber sido visitado en la tarde de dicho día por SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, Infantas, y Cuerpo diplomático, y obsequiados que fueron por la Empresa con la amabilidad y esplendor que se merecen tan altos personajes, se abrió al público en la misma noche, asistiendo lo más distinguido de la sociedad madrileña, para presenciar con verdadero gusto las funciones de verso, cinematógrafo y variadas, que con tan buen acierto fueron representados y puestos en escena por la compañía que dirige el primer actor Sr. Ronovales.

El decorado del salón, obedeciendo al estilo modernista inglés, predominando los colores blanco, carmesí y oro, anide al derroche de luz, que en todas partes se ostentaba, hacían de la sala de espectáculo, o-fé y demás dependencias, un efecto delicioso ante la vista de los concurrentes que llenaron la totalidad de sus localidades.

El sitio que ocupa, por hallarse enclavado en un barrio de lo más aristocrático de la Corte, hace esperar sea el punto de reunión de todas las personas acomodadas, deseosas de saborear esta clase de espectáculos, que tan generalizados se hallan en la época actual.

Felicitemos á la Empresa por el buen acierto y gusto artístico que ha demostrado, deseándole todo género de prosperidades, desde las columnas de este Diario.

J. M. G. F.

Salón Victoria.

No es cierta la aseveración que hace algún tiempo circuló en algunos diarios de esta Corte de que este Cinematógrafo suspendiese sus espectáculos en virtud de disposición gubernativa por no reunir las condiciones reglamentarias, sino que por el contrario la Comisión Inspectora, según manifestación del empresario, que nos ruega hagamos pública, salió altamente satisfecha, de su reconocimiento, por lo que ha seguido abierto al público en los días acostumbrados, con extraordinaria concurrencia.

El coronel Barbón

Ni de vista conocemos al coronel del Infante, pero llegan hasta nosotros los más honrosos antecedentes y las noticias que más pueden halagar a un jefe de Cuerpo.

Allá en nuestra juventud, y por accidentes de la carrera, servimos en el regimiento del Infante; de ese tiempo conservamos grata memoria, y de aquí que pidiéramos noticias de él.

La interior satisfacción se siente en él; la policía, la disciplina más severa, la más completa y perfecta instrucción son las características de brillante Regimiento citado, de cuyo coronel nos ha hablado con gran elogio más de un general de los muchos con cuya amistad nos honramos.

Un ascenso esperado

Entre los coroneles que del arma de infantería figuran á la cabeza de la escala, nos encontramos con el señor D. Vicente Pereyra Morante, que ocupa el número cuatro y desempeña actualmente el cargo de comandante militar de la pintoresca isla de Ibiza.

Nacido el año 48, y habiendo ingresado en el servicio el de 1862, como cadete, ó sea á los 14 años de edad, su historia militar está llena de los más honrosos hechos de armas en los campos de Cuba.

Allí, y siempre al frente de tropas, en constante lucha, ganó uno por uno sus empleos hasta ser quizás el jefe más joven de aquel ejército.

Mandando guerrillas primero, y columnas después con independencia, demostró sobradamente su pericia, sus aptitudes, sus talentos militares y su indomable valor.

Incansable, duro, enérgico, ordenancista y sintiendo de veras el amor á la patria y de las honrosas tradiciones de su arma, es el bravo Coronel Pereyra uno de los que, sin haber mandado Regimiento, pero sí columnas en campaña, de mucha mayor importancia militar que la que representa la unidad citada, resulta merecedor del ascenso á General.

En ese empleo, volvería á lucir el Coronel Pereyra los envidiables dotes de mando y de gentes que le caracterizan, habiendo sido desde subalterno un oficial dignísimo, caballero y de un elevado espíritu militar.

Las promociones de cadetes en las Salesas

Los generales, jefes y oficiales pertenecientes á las promociones que constituyeron el Batallón de Cadetes, organizado en las Salesas de esta Corte en 1874, se propone este año, como en los anteriores celebrar con un banquete, la fiesta del camaraderismo.

Al efecto, la junta central de dichas promociones ha señalado el día 4 de Abril próximo para la realización de la mencionada fiesta. Al hacer público tal acuerdo, invita á sus compañeros á que muestren su adhesión en las relaciones que se hallarán expuestas en la portería del "Centro del Ejército y Armada" de esta Corte, debiéndoles advertir que el día 30 del actual termina el plazo de inscripción en las anunciadas listas, y que oportunamente, por estos mismos medios de publicidad y por el anuncio que ha de fijarse en la mencionada portería del Centro, tendrán conocimiento de la hora y sitio en que ha de verificarse la reunión, así como del precio del cubierto, que no ha de exceder del tipo marcado en los pasados años.

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maara. Tratóse en el Consejo de la reclamación formulada por las compañías de ferrocarriles relativa á la reventa de billetes, facultando el Consejo á los Sres. Besada y Bustillo para que resuelvan sobre este particular.

También se examinaron los expedientes relativos á presupuestos adicionales para construcción de una casa cuartel de la Guardia civil en Madrid y el relativo al alojamiento del escuadrón de Seguridad y concentración de Guardia civil en Barcelona con motivo de los atentados terroristas.

Se dió cuenta de los sucesos ocurridos en Málaga, donde ya reina tranquilidad. También se trató de la conmemoración del Centenario del Dos de Mayo, aunque no se tomó ningún acuerdo.

Se despacharon varios indultos de trámite y se ocuparon los ministros seguidamente de la marcha de los debates parlamentarios.

Por falta de tiempo no dió cuenta el señor Besada del expediente sobre la inmovilidad de los empleados de Fomento. Terminado el Consejo el Ministro de Estado y el Presidente marcharon á la estación á esperar al Infante D. Carlos que ha llegado en el subexpreso.

Resoluciones

CARABINEROS
Asuntos varios.—Se conceden 23 días de licencia al sargento Hipólito Morán Puertas y Andrés Pascual Vicens; en los señores Emilio Vaqueiro, Miguel Salicrú y Antonio Gomej; carabineros Hilario Gordo Zafra, Enrique Corchado Vázquez, Aquilino Trenado Solís, Antonio Silva Silva, José Lara Moreno, Juan Soriano Espinosa, Francisco García Carrasco, Rafael Garrido Benítez, Julián Adrado Corral, Daniel Jojo Vicente.
Manuel Pérez Sánchez, Cecilio Alvarez Dominguez, Isidoro Alburquerque Santos, David Montero, Francisco Abilla Molina, Fernando Berrocal Rueda, José Fuentes Fernández, José Patrocinio Soriano, Ramón Pallares Guardiola, José María Rios, Manuel Gamarra Martínez, Enrique Balaguer Horens, José Pastor Hernández, Francisco González Conera, Juan Bernárdiz Prefari, Ladislao Flores Plaza, Blas Lorente Zamora, Martín Sené, Juan Verde Romero, Guillermo Marcondan Campoy, Sebastián Golosano Caverro, Fernando Miralles Parets, Benito Moreno Durán, Juan Lupiáñez

Martos, Eugenio García Dominguez, Manuel González Vegas, José Rodríguez Bata.
Leandro Fernández Ferreras, Santiago Alcaldá Martínez, Francisco Villaría Rivero, Nicancor Martín Carretes, Ignacio Calleja Jiménez, Víctor Calvo Pérez, Camilo Feijoo Rodríguez, Hermenegildo Segurado Sastré, Arsenio Velázquez Hernández, Juan Rapado Iglesias, Jesús Ferrero Dorado y Angel Vázquez Díaz, veinticinco ídem á los cabos Salas Rubio López, D. Juan García Sánchez y carabineros José Femenia Vides, Camilo Gaiñas Mosquera y Cosme Mera Fernández; veinte ídem á los carabineros José Miñana Cardona, Julián Justo Valero, Sinfoniano García Hañez, Atlano Conde Fernández y Celso Iglesias Rodríguez.
Diez y ocho ídem al id. José Martos López, 15 ídem al cabo Fernando Alós Julián y carabineros Pedro de la Concepción Pozo y Francisco Muñoz Montes; 10 ídem al id. Tomás Rodríguez Soto; 8 ídem al cabo Nicolás Conde Cámara y 29 ídem al carabiniere Diego Mutil Ramos.
Se concede á lo solicitado por el capitán don Carlos Izquierdo; segundos tenientes D. Miguel Vicente Bordaño, D. Valentín Martínez y carabineros Manuel López Román y Francisco Ferrero Lisó.
Se remite á informe instancia del primer teniente (E. R.) D. José Berenguer.
Al Ministro de la Guerra se eleva propuesta de recompensa á favor del segundo teniente D. Juan Chesá.
Se concede una comisión del servicio al capitán D. Eliso García del Moral.
Se conceden seis días de licencia para ésta corte al educando Francisco Riojo.

GUARDIA CIVIL
Ascensos á sargentos.—Infantería.—Eugenio Gil Huertas, á Jaén; Leopoldo Campo Cancio, á Valladolid; Ramón Pérez Ibáñez, á Soría; Gala Sánchez Alonso, á Coruña; Manuel Vilanova Rivas, á Tarragona; Antonio Marcos Sebastián, á Alicante; Manuel Darit Velarte, á Málaga; Teodosio Marbán Posada, á Córdoba; Gastó Ayuso Corral, á Guadalupe; Vicente Masana Hernández, á Jaén; Emilio Torres Crespo á Málaga; Manuel Camas Bote, á Segovia; Vicente Porcira Ferro, á Guipúzcoa; Diego Gregori Lima á Coruña; Toribio García Blas, á Santander; Julián Martínez Muñoz, á Alicante; Rafael Alonso Bueno, á Avila y Rafael García Estariz á Coruña.
Caballería.—Ramón Ojeda Ruiz, á Murcia; Segundo Villarreal Díez á la caballería del tercer tercio y Miguel Mellado Repiso á Valencia.
Ascensos á cabos.—Infantería.—Santiago Encina Polanco, á Segovia; Manuel Ramírez Ordóñez, á Ciudad Real; Eusebio Villaba Partos, á Barcelona; Ramón Real Carbonell, á Valencia; Leopoldo Rodríguez Sierra, á Logroño; Manuel Navarro Izquierdo y Miguel Abadía Salvatierra, á Teruel; Victoriano Alzuegar Lázaro y Narciso Moré Tornos, á Huesca; Luis Valdés Melero y Antonio Moreno Ruiz, á Jaén; Emilio Vega Sierra, á Avila; Juan García Martín, á Badajoz; Angel Arnáiz Díez, á Burgos; Csáreo Martín Girón y Nicolás Huidán Ayerra, á Navarra; Antonio Perona Ibáñez y Augusto Capelo Ruiz, á Albacete; José Lozano Pineda, á Málaga; Antonio Martín Fernández y Manuel Encina Sánchez, á Zamora; José Ulecia Alagaray, á Logroño, é Indalecio Martínez Martínez, á Soría.
Caballería.—Gonzalo Pérez Prieto, á Valladolid.
Traslados de cabos.—Infantería.—Eduardo Miguel Cobo, á Zaragoza; Francisco Fernández, á Granada; Tomás Alcón Sánchez, á Cáceres; Juan Castuera Dutil, á Guipúzcoa; José Sánchez Martínez, á Murcia; Pedro Taurert Cifré, á Baleares, y Tomás Castellanos Fernández, á Valencia.
Traslados de guardias.—Infantería.—Manuel Cabello Gómez, á Madrid; Juan León Turégano, Leonardo Martínez Enciso y Guillermo Mateo Panadero, á Cuenca; Sabino Quiroga García y Daniel Casanova Campos, á Gerona; Vicente Encuentra Cáncer, Nicolás Pabregat Rodríguez, Ignacio Clua Comabella, Victoriano Sacristán Gregorio, Félix Toarros Bueno y Braulio Lás Berta, á Barcelona; José Morales Martínez, á Córdoba; Antonio Ruiz Negro y José Compañ Gutiérrez, á Sevilla; Francisco Poch Peiro, Reyes Herráiz Segovia, Tomás Tomás Blasco y Lorenzo Alba Villanova, á Valencia; José Moliner Beltrán, José Bolaños Sáez, Modesto Moreno Llorans, Juan Avila Gómez, Carlos Betover Ponte y Gaspar Escollano Casán, á Castellón; Manuel Vaz Incógnito, á Pontevedra; Manuel Juli Casanova y Andrés Barcia García, á Lugo; David Portela Pontain, Jaime Lorenzo Antelo y José Fortes Albarellas, á Coruña; Lucio Sarasa Amatriain y Antonio García Gabaldón, á Zaragoza; Ricardo Rodríguez Manrique y Antonio Alvarez Vijil, á Granada; Victoriano Gómez Jiménez y Guillermo Velasco Lozano, á Félix Herrera Fernández, á Valladolid; Efraim Arroyo Calleja, á Palencia; Manuel Garbajal Raujel, á Badajoz.
Modesto López Santos, á Burgos; José Gutiérrez Cuenca y Ramón López Rodríguez, á Vizcaya; Juan Lara González, á Alava; Jesús Echevarre Aranza y Alfredo Itartigu Encharri, á Navarra; Manuel Jiménez León, al Sur; Tomás Serrano García, Fernando Portes Nadal y Antonio Lledó Morató, á Alicante; Fabián Navarro López y Antonio Lledó López Cánovas, á Murcia y Esteban Velasco Salmerón, á Albacete; Ramón Abad Rubiano y Félix Pascual Romero, á Málaga; Vicente Navarro Hernández, Juan Jiménez Sánchez y Guillermo Martínez Cervantes, á Almería; Juan Rabaneda Pérez, Antonio Flores Miranda y Francisco Romero Mena, á Cádiz; Francisco Lobato Borrero y Domingo González Gulsado, á Huelva; Manuel Rubio Alvarez, Clemente Muñoz González, Juan Vicente Calvo, Ambrosio García Iglesias y Dionisio Samito González, á Salamanca; Felipe Baz Herrero, Miguel Vidal Llada, á Baleares; Pedro Toledo Cañaveras, á Canarias; Juan Jiménez Rivas y Andrés Pérez García, á Sevilla; Juan Mota Lucas, á Valencia; Justo Martínez Sáiz á Cuenca; Sebastián Zurita López, á Granada; Angel Herrero Abad, á Zaragoza; David Barriuz Velasco y Antonio Carbonell Herrero, á Santander; Tomás Martínez Tudela, á Murcia.
Joaquín Lázaro González, á Tarragona; Porfirio Miguel Gómez, á Palencia; Ascensión López Anquita, á Canarias; Manuel Molleja López, á Córdoba; Máximo Font Peix, á Barcelona; Félix Sanz Palan, á Valencia; Albino Rodríguez Pérez, á Madrid; Hipólito Garrido Murillo, á Coruña; Joaquín Castellón Arques, á Burgos; Macario Roldán García y Eduardo Díaz Bravo, á Alava; Ignacio Martín Villaverde, á Madrid y Juan Ulecia Olagaray, á Jaén.
Caballería.—Manuel Maroto Jiménez y Jesús Carbajo Madariaga, á Madrid; Gormán Blasco Gran y Clemente Muñoz Moreno, á la Caballería del tercer Tercio.
Se han concedido 12 días de licencia, á Francisco Catalán Sánchez; 15, á Miguel Povolvi Nicolau y Tomás Segura González y 30, á Toribio González Angulo.
Se ha concedido continuar en el Instituto hasta cumplir la edad reglamentaria para el retiro al guardia primero Segundo García Sánchez, con los beneficios del segundo período de reenganche á los sargentos Esperanza Mañas Molina y Nicolás Lacostena Esteban y con los del tercero á Francisco Robles Sánchez y Diego Carmona Villata.
Gratificaciones.—La de 600 pesetas, al capitán D. Jesús Cejudo.
Retiros.—Se desestima la petición de mejora de retiro al guardia José Rodríguez.

CLASES DE TROPAS

Abonos de tiempo.—Se desestima la petición del sargento de cornetas de Artillería D. Vicente Soler, y se concede á la del obrero bastero D. Manuel García.

Destinos.—Al segundo y octavo regimientos, los sargentos de Artillería D. Rosendo Albaladejo y D. Toribio Dauder.

Cruces.—Se concede abono de pensiones de cruces á los sargentos de Infantería don Miguel Silva y D. José Aguilar y al de Artillería D. Enrique Sánchez.

Ascensos.—A cabo, el corneta de Ingenieros Antonio García, y al mismo empleo en tambores Enrique González y Pablo Pastor.

Reenganches.—Altas en la escala de reengachados con premio á los sargentos de Ingenieros D. Antolin López, D. Ataulfo Martínez y D. José Martínez, y en la escala de aspirantes D. Doroteo Martín y Don Jaime Mas.

OFICINAS MILITARES

Cruces.—Se concede abono de pensiones de cruces al auxiliar D. Hilario Ruiz.
Ascensos.—Se desestima la petición del oficial tercero D. Félix Gascuñana.
Retiros.—Se desestima la petición de mejora de retiro al oficial primero D. Miguel Octavio.

DE BARCELONA

EL QUIMICO MISTERIOSO

Barcelona 23.
El juez especial que entiende en el nebuloso asunto de Joaquín López Biura, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra el sospechoso individuo. Parece que será sometido á un dictamen facultativo que durará algún tiempo, pues los médicos forenses habrán de proceder á minuciosos reconocimientos antes de informar sobre el estado de las facultades mentales del ya procesado. Se ha acordado por el juez exigirle 10.000 pesetas para responder á los gastos de la causa.

El motín de Málaga.

Málaga 23.
Anoche continuaron los grupos en la calle del marqués de Larios gritando: "Viva el Ejército! ¡Abajo los consumos!" El gobernador salió al encuentro de las masas, logrando disolverlas.

El coronel de la Guardia civil, recorrió las afueras de la población, montando el servicio de vigilancia en los sitios donde estuvieron establecidos los felatos. Reina tranquilidad, patrullando por las calles la Guardia civil.

Los retenes de dicha fuerza se han redoblado esta madrugada en los felatos, sin que haya ocurrido ningún incidente. Hoy, desde bien temprano, se reorganizaron los grupos, que arrojaron piedras y dieron gritos de "¡Abajo los consumos!"

La Guardia civil disolvió los grupos varias veces. Los amotinados han incendiado esta tarde otras casetas de consumos. En la Plaza de la Merced ha habido disturbios importantes.

Abelmart.
MARRUECOS
Telegrama de D'Amade.—Temperal en Casablanca.—Abd-el-Aziz á Chaula?
El general D'Amade ha dirigido al ministro de la Guerra francés, el siguiente telegrama:
"Casablanca 21.
He recibido del caid hafidista de la comarca de Settat una carta en la que ofrece someterse, y solicita el aman, pidiendo intercedamos cerca de Abd-el-Aziz para que éste le perdone y conceda nuevamente su favor, pues sólo abandonó, dice, la causa del sultán de Rabat, por haberle obligado á ello la mehalá hafidista.

El servicio de enfermeros indígenas viene desarrollándose con muy satisfactoria suerte, siendo verdaderamente sorprendentes los resultados producidos. Acentúase el movimiento de pacificación en las comarcas que ocupan nuestras fuerzas.
"Estoy preparando el establecimiento de nuevos puestos."
El temporal restante en Casablanca impedirá en algunos días las operaciones que las columnas francesas han de llevar á cabo.
El general Liantey fijará dentro de pocos puntos, que á su juicio, conviene ocupar.

Las operaciones últimamente efectuadas han dado como resultado la sumisión de muchas tribus, excepto las de las kabilas de Madras, Zaia y otras importantes. En Tánger parece confirmarse el rumor de que Abd-el-Aziz saldrá en breve de Rabat para el territorio de Chaula, donde las kabilas rebeldes le prestarán homenaje de sumisión.
Se cree que, si en efecto, va el Sultán á Chaula, el primero en someterse será Muley Hafid.

CERTAMEN DE TIRO

Hoy tendrá lugar en el campamento de Carabanahel el certamen de tiro, en el que los cazadores de la brigada que manda el general Sr. Pintos, se disputarán la copa ofrecida por S. M. el rey.
Constituyen dicha brigada los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena. Cada batallón organizará una campaña de tres secciones.

Las fuerzas vestirán traje de campaña. El batallón de Las Navas, que se encuentra de guarnición en Alcalá, llegó anoche á Madrid para asistir al certamen. Trae el uniforme que está ensayando.
Cada batallón designará un capitán y un subalterno para que presencie el recuento de los impactos y el parqueo de blancos.

Las tropas salieron de sus cuarteles á las seis y media de la mañana. El certamen empezó á las nueve.
CONSTRUCCIONES NAVALES
Bilbao 22.
Anunciáse que en breve se fusionarán las sociedades astilleros del Nervión y Diques Euskalduna, para dedicarse en grande escala á la construcción naval, aprovechando la prima que ofrece el Gobierno. Esta fusión sería también apoyada por la Sociedad Altos Hornos, de Vizcaya, que podría facilitar, en condiciones inmejorables, los materiales de construcción. El proyecto considérase vitalísimo para Bilbao.

La Liga vizcaína de productores, en una reunión que ha celebrado esta tarde, ha acordado visitar al Gobierno en vista de la trascendencia del proyecto de protección á la marina mercante, para rogarle que la Cámara lo discuta alternativamente con el de Administración local.

GRAN TEATRO

Hoy martes, en la sección de las diez de la noche, se verificará la reprise del aplaudidísimo sainete de D. Miguel Ramos Carrión y el maestro Chueca titulado Agua, azucarillos y aguardiente, en el que toman parte las señoras Sanz y Villanueva, señoritas Flores, Denasarro, Vargas, Cigarral, Ruiz, Toha y Felipe, y los Sres. Soler, Puentes, Nart, Alvaro, Raftart, Villegas, Román y Pérez.

El miécoles, festividad de la Encarnación, siete secciones por el siguiente orden: A las cuatro, Cuadros disolventes; á las cinco, La mala sombra; á las seis, La trapería; á las siete, Agua, azucarillos y aguardiente; á las nueve, La trapería; á las diez, Agua, azucarillos y aguardiente, y á las once, Cuadros disolventes.

NOTA DEL DIA

Los neurasténicos, que no se sabe si son enfermos ó desequilibrados, se van apoderando poco á poco de la influencia general en todos los órdenes del exclusivismo modernista. Antes existía la respetable clase de los "chiflados" que solían ser personas de buena educación ó crianza que hacían ó decían cosas raras, de las cuales se les absolvía fácil mente en gracia á ciertos desequilibrios mentales que los ponían fuera del común pensar y sentir. Pero eran sujetos buenísimos, gentes candidas á quienes les daba por considerar grandes genios, ó personajes eminentes en el arte, en la ciencia, en la política ó en cualquier otro de los ramos ó ramas del saber humano. Con los neurasténicos no se pueden gastar bromas según se hacía antiguamente con los chiflados; pues éstos, como se les diese cuerda, según frase vulgar, llegaban con su candidez extraordinaria á los últimos límites de irritación, mientras los neurasténicos del día se ponen de unás á la menor insinuación de que se les tome el pelo, como suele decirse. El chiflado de otros tiempos era generalmente un individuo á quien se le había alojado algún torriño por cualquier circunstancia; el neurasténico, por el contrario, es un dechado de oportunismo, de mentalidad, de superior inteligencia, que mira á las gentes adocenadas por encima del hombro. Hace cincuenta años, la chifladura era incurrir y conducir, indefectiblemente, al manicomio. Hoy la neurastenia se vence, por lo menos en apariencia, y el sujeto que la padece puede llegar á eminente por cualquiera de los caminos francos abiertos á la facundia de los desaprensivos. Porque... desengañémonos, la neurastenia, si no en la forma, es en el fondo una indiscutible falta de aprensión, una verdadera frescura, toda vez que el sujeto pueda, sin entorpecimiento alguno por el logro de sus intenciones, presenciar en todo ó en parte, de las conveniencias sociales. ¡Y ya es ganga! Así se ve á muchos esos de pobres enfermos neurasténicos bullir como ardiillas en todas partes; entrar, subir, bajar, salir, meter bancos y sacar sillas, meter baza en todo, opinar, discutir, emprender, y organizar toda clase de asuntos y negocios por difíciles que parezcan resultado verdaderos doctores en esa difícil facultad que se conoce vulgarmente con el nombre de "arte de hinchar pavos". La neurastenia viene por distensión nerviosa, por exceso de trabajo, por agotamiento físico, según las diversas opiniones que circulan libremente entre los que se consideran doctores en la curación de ese padecimiento. Porque no se puede negar que un padecimiento, pero es para los demás ó sea para las gentes bien equilibradas que tienen la desgracia de soportarlos.

Nota del día

Los neurasténicos, que no se sabe si son enfermos ó desequilibrados, se van apoderando poco á poco de la influencia general en todos los órdenes del exclusivismo modernista. Antes existía la respetable clase de los "chiflados" que solían ser personas de buena educación ó crianza que hacían ó decían cosas raras, de las cuales se les absolvía fácil mente en gracia á ciertos desequilibrios mentales que los ponían fuera del común pensar y sentir. Pero eran sujetos buenísimos, gentes candidas á quienes les daba por considerar grandes genios, ó personajes eminentes en el arte, en la ciencia, en la política ó en cualquier otro de los ramos ó ramas del saber humano. Con los neurasténicos no se pueden gastar bromas según se hacía antiguamente con los chiflados; pues éstos, como se les diese cuerda, según frase vulgar, llegaban con su candidez extraordinaria á los últimos límites de irritación, mientras los neurasténicos del día se ponen de unás á la menor insinuación de que se les tome el pelo, como suele decirse. El chiflado de otros tiempos era generalmente un individuo á quien se le había alojado algún torriño por cualquier circunstancia; el neurasténico, por el contrario, es un dechado de oportunismo, de mentalidad, de superior inteligencia, que mira á las gentes adocenadas por encima del hombro. Hace cincuenta años, la chifladura era incurrir y conducir, indefectiblemente, al manicomio. Hoy la neurastenia se vence, por lo menos en apariencia, y el sujeto que la padece puede llegar á eminente por cualquiera de los caminos francos abiertos á la facundia de los desaprensivos. Porque... desengañémonos, la neurastenia, si no en la forma, es en el fondo una indiscutible falta de aprensión, una verdadera frescura, toda vez que el sujeto pueda, sin entorpecimiento alguno por el logro de sus intenciones, presenciar en todo ó en parte, de las conveniencias sociales. ¡Y ya es ganga! Así se ve á muchos esos de pobres enfermos neurasténicos bullir como ardiillas en todas partes; entrar, subir, bajar, salir, meter bancos y sacar sillas, meter baza en todo, opinar, discutir, emprender, y organizar toda clase de asuntos y negocios por difíciles que parezcan resultado verdaderos doctores en esa difícil facultad que se conoce vulgarmente con el nombre de "arte de hinchar pavos". La neurastenia viene por distensión nerviosa, por exceso de trabajo, por agotamiento físico, según las diversas opiniones que circulan libremente entre los que se consideran doctores en la curación de ese padecimiento. Porque no se puede negar que un padecimiento, pero es para los demás ó sea para las gentes bien equilibradas que tienen la desgracia de soportarlos.

Abelmart.

MARRUECOS

Telegrama de D'Amade.—Temperal en Casablanca.—Abd-el-Aziz á Chaula?
El general D'Amade ha dirigido al ministro de la Guerra francés, el siguiente telegrama:
"Casablanca 21.
He recibido del caid hafidista de la comarca de Settat una carta en la que ofrece someterse, y solicita el aman, pidiendo intercedamos cerca de Abd-el-Aziz para que éste le perdone y conceda nuevamente su favor, pues sólo abandonó, dice, la causa del sultán de Rabat, por haberle obligado á ello la mehalá hafidista.

El servicio de enfermeros indígenas viene desarrollándose con muy satisfactoria suerte, siendo verdaderamente sorprendentes los resultados producidos. Acentúase el movimiento de pacificación en las comarcas que ocupan nuestras fuerzas.
"Estoy preparando el establecimiento de nuevos puestos."
El temporal restante en Casablanca impedirá en algunos días las operaciones que las columnas francesas han de llevar á cabo.
El general Liantey fijará dentro de pocos puntos, que á su juicio, conviene ocupar.

Las operaciones últimamente efectuadas han dado como resultado la sumisión de muchas tribus, excepto las de las kabilas de Madras, Zaia y otras importantes. En Tánger parece confirmarse el rumor de que Abd-el-Aziz saldrá en breve de Rabat para el territorio de Chaula, donde las kabilas rebeldes le prestarán homenaje de sumisión.
Se cree que, si en efecto, va el Sultán á Chaula, el primero en someterse será Muley Hafid.

De Melilla.

Dicen de Melilla que ha causado excelente efecto la noticia de que se aumentará la compañía de tiradores de Ceuta. Los periódicos hablan de la conveniencia de crear tropas indígenas, aprovechando el aumento de refugiados en el campamento. Ha llegado á Melilla el cruceo "Extremadura". El cañonero "General Concha" se halla refugiado en Chafarinas. Llevará materiales y viveres á la Restinga y después irá á Málaga para aprovisionarse de carbón. El estado de los muros es excelente. Muéstranse muy respetuosos con los españoles. Únicamente ocurren algunos robos nocturnos, entre ellos mismos. El Roghi ha hecho saber que castigará severamente cualquier conversación ó frase contra España.

Tripulación rescatada.

A bordo del cruceo francés "Cassard" han llegado á Las Palmas los tripulantes del "Baleine", prisioneros de Cabo Juby. El rescate ha sido facilísimo, pues ante la presencia del cruceo, el kaid entregó á los cautivos. El "Baleine", que se encuentra varado en la playa, ha sido saqueado por los indígenas, y parece será muy difícil ponerlo de nuevo á flote.

Nota oficiosa.

El pliego de condiciones para la subasta de los barracones de la policía exterior de Tánger motivó, como es sabido, quejas de industriales de diversas nacionalidades que lo suponían no conforme con los preceptos del acta de Algeciras y el principio de la libre concurrencia. Examinado el punto por el cuerpo diplomático y enviado á estudio por la junta de adjudicaciones, se acordó, á propuesta del inspector general de la policía marroquí, coronel Muller, someterle al arbitraje pericial del ingeniero adjunto de las obras públicas marroquíes, Sr. Llorena.

El dictamen de éste declarando que el pliego, si bien no es un modelo técnico, se ajusta á lo preceptuado en el referido pacto internacional y no menoscaba la libre concurrencia, está ya en poder de la junta de adjudicaciones y del cuerpo diplomático, habiendo merecido los plácemes de la una y del otro y sirviendo para que quede terminado el incidente. La subasta se verificará el día 31 del actual.

Ecos varios

Esta tarde llegarán á Madrid sus altezas los infantes D. Carlos y doña Luisa.
—En Málaga ocurrieron ayer graves desórdenes por Consumos, atacando las masas á la Guardia civil. Hay dos contusos y 14 detenidos.
—El jueves comenzará en Barcelona la vista causa del proceso Rull.
—El príncipe Kuni se ha trasladado á Sevilla.

Abd-el-Aziz saldrá de Rabat con grandes refuerzos para tomar á Fez.
—En Averghem (Bélgica) ha ocurrido un choque de trenes, del que hay que lamentar 20 heridos, y en Weimar (Alemania) otro choque de trenes ha producido tres heridos.
—Cerca de Tokio ha naufragado un buque, pereciendo ahogadas unas 300 personas.
—En Constantinopla se ha descubierto una vasta conspiración contra el sultán.

Extranjero.

Los coreanos contra el Japon.

La insurrección de Corea contra el Japon ha estallado nuevamente con tal violencia que el Mikado organiza á toda prisa refuerzos para enviarlos á combatir á los rebeldes. Las poblaciones se sublevaron en masa y sorprenden y degellan á los destacamentos japoneses del interior. Se han registrado muchos y sangrientos combates, en que las fuerzas del Mikado, abrumadas por el número, han sufrido grandes pérdidas. Comarcas enteras se han emancipado del yugo japonés, proclamando su independencia. En el Oeste de Corea la sublevación ha triunfado, habiéndose constituido un Gobierno provisional, que levanta contingentes, busca armas y organiza la resistencia.

El general Hasegawa concentra batallones, escuadrones y baterías para salir en persona á combatir á los rebeldes. Estos se hallan dispuestos á luchar hasta el último extremo.
Asuntos de Rusia.
El General Stoessel fué ayer detenido en San Petersburgo y conducido á la fortaleza de San Pedro y San Pablo donde ha comenzado á cumplir la condena que le ha sido impuesta por la rendición de Puerto Arturo. Ocupa en la fortaleza una celda contigua á la del almirante Nebogostoff. Ayer fueron ejecutados doce revolucionarios que estaban presos desde hacia algunas semanas. Los Consejos de guerra condenaron á muerte á quince más. Cuatro de estas penas serán conmutadas por las de trabajos forzados.

La política inglesa.

Según comunican desde Londres parece inminente el planteamiento de la crisis. El Presidente del Consejo Campbell Bannerman, sigue sin mejorar, y no obstante las informaciones optimistas que sus amigos ponen en circulación, un fatal desenlace de la afección cardíaca que padece el ilustre político se considera desahogado. Dicha afección se halla ahora complicada con una hidropesía. La opinión general es que para Pascua no podrá menos de surgir la crisis, y se asegura que el Ministro de Hacienda, Mr. Asquith, ocupará la Presidencia, sin abandonar su cartera.

El director de las fundiciones de acero, Barrow, ha manifestado que aquéllas tendrán que cerrar sus talleres el 1.º del próximo abril, en vista de la escasez de pedidos. Mil quinientos obreros quedarán sin trabajo. Las fábricas permanecerán cerradas, dos ó tres meses por lo menos; pero se teme que aún se prolongue más su clausura.
Un príncipe full.
La policía de Viena ha preso á Margarita Erb, mujer de larga y complicada historia, que durante varios años se ha estado burlando de las leyes, usos y costumbres y de casi todos los mandamientos del decálogo. Desde hace muchos años la detenida se presentaba en todas partes disfrazada con traje de hombre y pasaba por príncipe extranjero. De carácter dulce y con algunas facultades de aspecto masculino, consiguió que centenares de personas la tomaran por el príncipe Egon. Obtuvo de muchas gentes de la alta sociedad sumas considerables y un negociante le adelantó cerca de veinte mil florines, para sostener un pleito con la supuesta familia y recuperar fineses por valor de muchos millones. También logró que un padre diera á una joven autorización para casarse con el flamante príncipe, que logró enamorarla y jamás se avino á creer que fuera mujer su novio. Margarita Erb cuenta cuarenta y seis años y estuvo en un manicomio una temporada.

La Gaceta.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto de gastos que pueda ocasionar la conservación del balizamiento de las rías de Vigo y Bayona durante el año actual.
Otra adjudicando á la Sociedad Navegación é Industria la construcción y montaje de una torre metélica, para la instalación de una luz en el dique Este, del puerto de Barcelona.

MARINA DE GUERRA

LOS "DREADNOUGHT" ALEMANES

Presencia del emperador Guillermo, del Gran Duque y de la duquesa de Baden, del Príncipe Enrique de los Países Bajos y del Ministro de Marina, almirante Von Tirpitz, fué lanzado al agua, el 7 del actual en el arsenal imperial de Wilhelmshaven el nuevo acorazado alemán "Ersatz-Bayern, cuya quilla se puso por este tiempo el año pasado, habiendo recibido en el acto de la botadura el nombre de "Nassau".

Este buque es el primero del tipo alemán destinado a responder á los "Dreadnought" ingleses, comprendiendo cuatro unidades, que son: el citado "Ersatz Bayern", el "Ersatz Sachsen", el "Ersatz Württemberg" y el "Ersatz Baden", cuyos dos últimos se pusieron igualmente en grada el verano pasado.

Las características de estos buques son poco conocidas. Su desplazamiento, después de los actos oficiales, será de 18.000 toneladas; igual al admitido en el "Taschenbuch der Kriegsflotte" del comandante Weyer. Pero se ha atribuido sucesivamente á los "Ersatz Baden" 17.800, 19.500 y aun 22.000 toneladas.

Como artillería tienen ciertamente un armamento homogéneo del nuevo cañón de 280 milímetros y 50 calibres que se está fabricando en la casa Krupp, pero no se sabe si disponen de catorce ó de diez y seis de estas piezas, si bien se cree sean diez y seis.

Las máquinas son del tipo alternativo (tres máquinas verticales de triple expansión, tres hélices y una velocidad de 19,5 millas según el plano) creyéndose que se han hecho enormes economías en el acorazamiento, ó en la distancia franqueable ó que el desplazamiento excederá de 18.000 toneladas, en 1.000 toneladas por lo menos.

La dotación será de 860 hombres, y el precio del buque completamente terminado de 42.622.500 francos.

Antes de fin de Marzo ó para Abril, lo más tarde, serán lanzados el "Ersatz Sachsen" en el astillero del Weser, el crucero acorazado E de 16.000 toneladas en el arsenal de Kiel y el pequeño crucero "Ersatz Pfeil", de 3.600 toneladas y 24,5 millas en el arsenal de Dantzig.—A.

Información de Marina

Cuerpo administrativo.

Para cubrir vacante reglamentaria en el Cuerpo administrativo han sido ascendidos á sus inmediatos empleos, con antigüedad de 6 del corriente mes, al contador de navío D. Rafael Estudillo y Eliza y contador de fragata D. Tomás Carlos Roca y Romero.

Queda en situación de excedencia forzosa el contador de navío de primera clase D. Rafael Estudillo.

Incompatibilidades.

A consecuencia de consultas del comandante general del Apostadero del Ferrol, ha sido declarado compatible el cargo de perito mecánico suplente de La Coruña, que ejerce el maquinista mayor retirado D. Alejo Pérez Casal, con la representación que ostenta de la "Asociación general de maquinistas navales".

Cuerpo de Sanidad.

A propuesta de la Jefatura de servicios, sanitarios se ha dispuesto que al cumplir el día 4 del próximo Abril el tiempo reglamentario de destino como auxiliar del Jefe de Sanidad del Arsenal de Cartagena el primer médico D. José Ruiz de Valdivia, cese en el destino y quede excedente forzoso, nombrando para reemplazarle de igual empleo D. Eustasio Torrecillas, excedente en la actualidad.

COLOMBIA

Agencias y sucursales del Banco Central y cotización del cambio.

Interesante sobremanera, por tratarse en cierto modo del futuro estado financiero de Colombia y de sus relaciones con nuestro país, es el siguiente telegrama, que para su publicación nos ha sido enviado:

"Cali, 15 de Octubre de 1907.—Gerente Banco central.—Comunicámosle que hoy ha quedado establecida y organizada Agencia Banco Central en esta ciudad á cargo Carlos Fonseca, conforme sus órdenes.—César Castro, Carlos Fonseca".

A continuación publicamos un artículo del Nuevo Tiempo, de Bogotá, sobre tan importante asunto.

"Felicitamos á la Junta Directiva y al Gerente del Banco Central por el establecimiento de esta Agencia que probablemente vendrá á ser más tarde importante sucursal de aquél,

y esperamos que apenas lo permitan sus recursos, haga igual cosa en las comerciales plazas de Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, etc., etc.

Es oportuno recordar los grandes beneficios que el Banco Central ha hecho al país, no sólo fijando de manera firme y definitiva el valor del papel moneda á la par con el oro —pues que la ley señaló que un peso papel equivale á un centavo oro—sino la fijez también en el cambio sobre el Exterior, estableciendo á la par, ó sea \$ 1.000 papel por 1.000 centavos oro, ó \$ 10, á lo que erróneamente se llama el 10.000 por 100.

Recordamos que el Gobierno llamó la atención de nuestras Legaciones y Consulados en el Exterior hacia la necesidad de hacer presente á las Casas comisionistas que publican revistas de nuestro mercado el mal que á sí mismas se hacen y hacen á su clientela cotizando el cambio entre Colombia y el Exterior al 10.000 por 100 en lugar de hacerlo á la par, cuando esté á ese tipo, como ha estado sobre Inglaterra por más de dos años.

En los interesantes artículos acerca de papel moneda del señor Samuel Ramirez Arbeláez, Secretario de nuestras Legaciones en Chile y en el Perú, hace éste notar con mucha exactitud el perjuicio que causa al crédito de nuestro país esta fantástica y errónea cotización del 10.000 por 100. Lo mismo hicimos notar en nuestro editorial titulado Precios en oro.

Es, en consecuencia, de urgente necesidad que el Gobierno y el comercio se propongan corregir esta cotización señalándola á la par cuando esté al 10.000 por 100 y al 1, 2 y 3 por 100 etc., etc., cuando esté al 10, 100, 10.000, 10.300, etc., etc. Pero como obtener esto es muy difícil, dada la costumbre de hacer aquella cotización, mientras exista el papel moneda con una falsa leyenda de valor exagerado, sería necesario se estudiase la conveniencia de cambiar esta leyenda, cuando esté deteriorada la actual edición inglesa de papel moneda, por otra de "pesos oro" en vez de "pesos papel".

Remitimos este número de nuestro diario á las Legaciones y Consulados de Colombia y á las Casas comisionistas que negocian con nuestro país, á fin de que en sus revistas se dignen hacer de aquí en adelante la cotización del cambio de Colombia con el Exterior de conformidad con lo arriba indicado.

Rogamos á todos los periódicos del país traten esta importante cuestión á fin de conseguir se corrija la falsa cotización sobre nuestro cambio. Bien sabidos y sobradamente demostrados han sido los graves daños que nos causa.

PANORAMA NAVAL

Al pasar por la plaza de Neptuno, hoy Cánovas del Castillo, nos llamó la atención unas obras que en los solares de Medinaelli se están llevando á cabo, y la figura de la proa de un barco que está adosada al edificio picó nuestra curiosidad y tratamos de inquirir qué significaba todo aquello.

El ingeniero de las obras, D. Ricardo Martínez Unciti, nos acompañó y con perfecta claridad nos fué relatando su objeto y su funcionamiento.

Hay allí un bonito trasatlántico con sus cámaras, toldilla, alcázar y cuanto en los auténticos sirve para paseo y recreo de los viajeros; en dicho buque, sin salir de Madrid, el público podrá verificar viajes á Canarias, á Inglaterra, á New York y á todos los puertos del mundo, podrá presenciar las escenas de un temporal sin sus peligros, podrá recibir la impresión de los viajes marítimos sin las molestias del mareo, y todo ello debido á la combinación de unas películas hechas expresamente desde los verdaderos trasatlánticos para esta sociedad de navegación simulada; además hay una especie de estanque en el que podrán funcionar varios botes automóviles y otro en el que podrán conocerse nuestros buques de combate con todo su material de guerra; esto, aparte, de los sitios que para recreo y solaz del público quedarán establecidos en el mismo local.

En Alemania existe también un panorama naval, en el que todos los alemanes pueden conocer los buques que forman su poderío marítimo, y sin descripciones ni por oídas, sino prácticamente y por sus ojos, pueden adquirir idea exacta de lo que son, y en España, en la que tan desistados andamos, sobre todo la gente de tierra adentro, en las cosas de mar viene á llenar una necesidad verdaderamente sentida el espectáculo de que tratamos; las casas navieras podrán dar á conocer sus buques y sus viajes; las constructoras los nuevos tipos de sus buques; la Marina militar sus acorazados, cruceros y torpederos, y el público tendrá una idea exacta de

esas cosas que hoy sólo conoce por referencia.

La idea nos pareció admirable é instructiva, y nos creemos que sus autores, los señores D. Ricardo Martínez Unciti y don José N. de Haro, han prestado un buen servicio al país y á la Marina.

De los antecedentes que nos facilita el director gerente D. José Navarro de Haro, resulta, económicamente considerado, un buen asunto, toda vez que se calculan sus gastos diarios en 200 pesetas y los ingresos en 1.500, quedando un beneficio anual, en las condiciones menos favorables, de 130.000 pesetas.

Nos pareció excelente la idea en sus dos aspectos, instructivo y económico, y al despedirnos felicitamos á sus autores.

Querer es poder, y España debe querer ser marítima.

M. M.

SOCIEDAD "MIGUEL ECHEGARAY"

En el Teatro de la Comedia, el lunes 30 del corriente, tendrá lugar la "matinée" correspondiente al mes de Marzo.

Se pondrán en escena las obras: Magda, Nido de Águilas y Ruido de Campanas.

El director artístico de la Sociedad, señor Renovales, tomará parte en esta función y dada la extensión del espectáculo, éste dará comienzo á las cuatro y cuarto en punto.

23 de Marzo de 1808

Entran los franceses en Madrid

Comienza la tragedia de la Independencia con este hecho incalificable, puesto de relieve por D. Juan Nicasio Gallego en su briosa composición al Dos de Mayo: fué el pretexto de la ocupación de Portugal, con quien, estando nosotros en paz, después de la ridícula guerra llamada de las naranjas, no podíamos ni debíamos permitirnos manifestación ninguna hostil, ni aun el paso de enemigos por nuestro territorio. Ni la secular alianza de ingleses y portugueses, no siempre beneficiosa para éstos, era razón que justificase la guerra, á no existir aquella estrambótica pretensión de Godoy á la corona de los Algarbes.

Como quiera que sea, apoderados los franceses de la única plaza fuerte en el camino de su tierra á Madrid y estando esta villa sin fortificaciones y no pudiendo imitar en decisión á Zaragoza, como en la falta de fortificaciones porque se lo impedían las autoridades, era natural que sucediese lo que sucedió, coronándose con inmediato resultado la falsía y la traición de los imperiales.

No nos cansaremos de decirlo: Napoleón no conocía á España; pero sí á la familia real y sí á los que cercaban y aconsejaban. Lo mismo podía llevar á los reyes á Valencia que á los políticos á Bayona; también es probable que conociese al ejército, que no podía ser gran cosa, y que no lo era, si por su generalísimo había de ser juzgado.

Próxima á ser repartida, como Polonia, estuvo España en tiempo de Carlos II, y á su muerte, la ambición y preponderancia de Luis XIV, contribuyó á salvar nuestra nacionalidad. Reinando Carlos IV estuvo aún más cerca de su ruina esta desgraciada nación, y no para ser dada en parte á parientes de nuestros antiguos reyes, sino á intrusos y advenedizos, como no se cuenta á Godoy entre los parientes, pues por afinidad lo era. A pesar de todo, la nación conservaba su virilidad en ambas épocas. En la más antigua, sostenida por uno de los pretendientes, en la más moderna, sólo, sin ayuda de sus naturales rectores, confiada á su propia debilidad, que supo convertir en fuerza.

Poco tiempo duró la hipocresía de los franceses, que si entraron en Pamplona, jugando con las bolas de nieve, vertieron el sangre de los madrileños al comenzar la estación de los flores.

Imposible parece que viera menos la Corte que el pueblo; pero así fué, porque si la Providencia quiere perder á los grandes, les quita la razón primero. Lo que hizo la imbecilidad de los grandes en 1808, lo repitió el desencanto del pueblo en 1823 cuando entraron de nuevo en Madrid los franceses traídos por el duque de Angulema.

Diferencia había, sin embargo, de uno á otro Ejército y de un caudillo á otro; en lo que se parecen ambos casos es en las

lecciones que podemos tomar de los mismos. De la entrada de 1808 aprendemos á ser patriotas; de la de 1823 á ser buenos políticos, á no abusar de los nombres y programas de los partidos, á no cansar á los pueblos.

Y de uno y otro caso aprenderemos á conocer á los hombres y á no llegar hasta los últimos límites de la paciencia. En cuanto á la entrada de 1808, quedamos vengados en 1815; cosacos y panduros invadieron las calles de París no vendiéndose por falsos amigos, sino por enemigos declarados é implacables, porque con verdad se ha dicho, Dios consiente pero no para siempre.

Y para todo el curso de nuestra historia podremos aprender que sin reyes puede haber naciones, pero no sin pueblos, y que jamás debe desesparar de su futura suerte la nación que empezó y terminó gloriosamente la guerra de la Independencia.

A. BALBIN

En pro del turismo

A ruego del Secretario general de la Unión Velocipédica Española, formulado en carta fechada el 12 del corriente en Barcelona, publicamos en lugar preferente de nuestro periódico el siguiente documento que recomendamos á la atención de nuestros lectores, por su propia importancia y por la virtualidad de los fines que dicha Asociación persigue.

Por exceso de original nos permitimos dividir el trabajo en dos porciones: una que insertamos hoy y otra que daremos en nuestro número de pasado mañana.

La Unión Velocipédica Española, fundada en Madrid en el año 1896, y actualmente con domicilio central en la ciudad de Barcelona, calle del Consejo de Ciento, 383, ha dedicado hasta el presente, al cumplimiento de cada uno de los fines para que fué creada.

Declaramos que después de transcurridos doce años, nos sentimos satisfechos de nuestra obra, porque aun considerándonos muy lejos del fin presentado por los fundadores de nuestra Asociación y por nosotros deseado, hemos podido hacer frente á todas las eventualidades, realizando cuanto preceptaban nuestros Reglamentos y mejorando nuestra situación financiero-social.

La Unión Velocipédica Española-Touring Club Nacional, persigue dos fines á cual más importantes.

Primero. El DEPORTIVO ó sea el que se relaciona con carreras, pruebas y records, al que atendimos con preferencia y en el que hemos llegado, una vez adheridos á la Unión Ciclista Internacional, á cumplir con cuantos requisitos fueron menester, sin que pretendamos pasar más allá, porque no es dirección técnica ni reglamentación, á nosotros ÚNICAMENTE encomendada, lo que falta, sino velódromos y corredores que nacen y se desvanecen á impulsos de entusiasmos ó decaimientos, tan propios de nuestro carácter volévidos y fugaz.

Segundo. El TURISMO ó sea el excursionismo patrio. Era soñar con imposibles, hace doce años, hacer propaganda á favor del Turismo. Contando sólo con los elementos afines, los ciclistas logramos interesarlos, con la celebración y repetición de excursiones que por lo general no podían tener más radio de acción, á lo sumo, que la comarca, á veces la región en que habitaban y esas excursiones se han repetido con gran entusiasmo y la mayoría de nuestros socios las practican hoy con gran frecuencia, habiendo con ello conseguido la adhesión de varios elementos, que han elegido la bicicleta y sus derivados para practicarlas.

Al amparo de esas excursiones, para secundar las aficiones de nuestros compañeros, hemos ido creando poco á poco, un cuerpo, hoy importantísimo, de Delegados de la Unión, conocidos con el nombre de Consules, que en cada localidad, no solamente representan á nuestra sociedad, sino que sirven al Turista de verdaderos cicerones, dispuestos á secundarle en todo y por todo, con afecto, cariño y desvelo tan grandes, que en múltiples ocasiones, nos ha valido testimonios de gratitud, por parte de aquellos á quienes beneficiaron, los servicios desinteresados del Cuerpo Consular de la Unión siempre tan ce-

liso y tan activo en el cumplimiento de sus funciones.

En muchas localidades, estos delegados no han sido nunca ciclistas, tan sólo amantes decididos de los propósitos que nos animan, en este sentido.

Hemos conseguido adherir á nuestra Federación, un número importante de hoteles, de fondas y posadas recomendables bajo todos conceptos, ya que no admitimos ningún contrato de adhesión, sin persuadirnos antes de aceptar su afiliación, de que reúne todas las condiciones apetecibles de limpieza, confort y buen servicio.

Hemos establecido contratos con mecánicos y herreros que pueden subvenir rápida y económicamente á reparar las parras que sufren en el periodo de sus excursiones ciclistas y automovilistas y en beneficio de éstos, conseguido la adhesión de garages y cocheras á la devoción de los mismos.

Hemos publicado en nuestro Boletín Oficial, revista que se reparte mensual y gratuitamente á nuestros socios, una importante serie descriptiva de excursiones que pueden verificarse por nuestro país; otra serie muy completa de planos de nuestras carreteras, por provincias y por secciones; indicaciones muy recomendables acerca de nuestros hoteles y fondas con apreciaciones acerca del confort y limpieza, de la mesa, habitación y w. c., y por último, acabamos de editar una Guía del Turista que publicaremos anualmente, á ser posible y en la que van insertadas todas cuantas indicaciones puedan servir de alguna utilidad al excursionista.

También hemos instalado postes indicadores en sitios peligrosos de nuestras carreteras, que sirven de providencial aviso á los que caminan á regulares velocidades, como asimismo celebrado diferentes concursos de carácter nacional, para premiar á los peores camineros del Estado y de la provincia que en mejor estado de conservación tienen los respectivos trozos de carretera, á su cuidado encomendados.

Y, por último, aunque hasta ahora con muy escasos resultados, hemos apelado en diferentes ocasiones, por medio de razonadas exposiciones dirigidas á los Excelentísimos Sres. Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, en demanda de un poco más de cuidado, para nuestras carreteras y de aquellas medidas que estimamos necesarias para el más fácil ingreso por nuestras Aduanas, para los autos, motos y ciclos al servicio del turista, facilidades análogas á las decretadas en casi toda España.

(Concluirá.)

Espectáculos para hoy.

- Español.—A las nueve.—El genio alegre. Comedia.—A las nueve.—Los noveleros.—El automóvil. Princesa.—A las nueve.—Los primos y Señora ama. Lara.—A las ocho y media.—La caída.—La escudilla sorda (estreno).—Dulces Memorias. Apolo.—A las siete.—El mal de amores.—El día de Reyes.—La venta de don Quijote.—El celoso extremeño. Zarzuela.—A las siete.—Santos e Meigas.—La patria chica.—Pepe Botellas. Cómica.—A las siete.—Hasta la vuelta! (estreno).—Camino de flores.—Ki-ka y Phon.—Alma de Dios. Estava.—A las siete.—La taza deté.—El organista de Mostoles.—La alegre trompetería.—La carne laca. Gran Teatro.—A las seis.—Cuadros disolventes.—La mala sombra.—La trapería.—Agua: azucarillos y aguardiente (reprise).—Cuadros disolventes. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Sangre aragonesa.—Ideicas.—La Reina Mora.—La Canción de la Lola.—El Mal de Amores.—Ideicas. Muy en breve: "El verderrón" y "La reboltona". Príncipe Alfonso.—De cenator de la tarde á las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso. Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola", y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real. La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

hombre temible, y entonces un grito horrible se escapó de su pecho, volvió la cabeza y echó á correr como una loca fuera de la estancia y de la casa. En medio, de su terror insensato, el instinto le dijo que tenía más pronta la salida por la puerta vidriera que por el centro de la casa, y levantando el picaporte sin fijarse en si el cerrojo estaba corrido ó no, bajó rápidamente la escalinata y echó á correr como una loca.

Enterrándose en nieve hasta la rodilla, sin darse cuenta de cómo había podido llegar hasta allí, encontróse á las tres de la mañana á la puerta del Oso Negro.

Samuel, asustado por los sucesos del día sintió ponerse el cabello de punta cuando oyó llamar con violencia á tales horas.

Siete años antes había abierto la puerta á la misma persona cuando Dario estaba herido en el gabinete azul.

—¿Quién va? preguntó Samuel con acento trémulo.

—¡Soy yo! ¡Milly! ¡Dejadme entrar por favor!

Había tal terror en aquella voz que Peeper olvidó su propia alarma y abrió la puerta.

El vestibulo aparecía muy iluminado, porque á sus golpes y á sus gritos, Dario, otros á medio vestir, habían acudido con una bujía en la mano.

Un fantasma, un resucitado del lecho de la muerte, no hubiera sorprendido á todos más que les sorprendió la aparición de la joven con la cabellera en desorden, las ropas empapadas en agua, su mano herida y su frente y sus ropas manchadas en sangre. Sus ojos denotaban espanto, el terror anudaba la voz en su garganta y al llevar las manos con desesperación á su frente manchábala más y más.

Sara fué la primera que recobró su presencia de ánimo, y corriendo hacia la joven exclamó:

—Señorita Milly ¿qué hay? ¿qué sucede?

Los ojos de la joven fijáronse en ella con la misma expresión de espanto, pero no habló.

—¡Gran Dios... ese hombre la ha vuelto loco! dijo Dario.

—¡Sí, loco! replicó Milly con entrecortado acento, ¡loca! ¿Por qué no? Le han asesinado, le he visto con mis propios ojos, anoche herida siega su garganta, y la sangre

aguacil; este volvióse bruscamente y les dijo:

—No os necesitamos y es desobedecer á la autoridad, que prohíbe los grupos nocturnos, cualquiera que haya sido la desgracia que haya tenido lugar, Mr. Markhan y yo somos bastante para apreciarla.

Y al decir estas palabras cerró la puerta de la hostería dejando dentro al dueño de ella y á los criados.

Por el camino los dos hombres no pronunciaron ni una palabra; la luz de la ventana ovalada les indicó de lejos el camino del castillo.

—Nos costará trabajo entrar, dijo Dario mientras subían los escalones que conducían al terrazo, la única persona que he visto en la casa es una anciana sorda y dudo que Mad. Duke la haya despertado.

—¿Es decir, que Mad. Duke ha salido de la casa despues de cometido el crimen y ha ido al Oso Negro?

—Creo que sí.

—Es extraño, ¿por qué no ha acudido á otras casas más próximas? Tiene casas á un cuarto de milla del castillo.

Dario no contestó.

personas de buena moral, de severa doctrina, que miraban en los mandamientos límites infranqueables. ¿Qué diría el buen pastor de Compton, cuando al día siguiente fuese á contarle lo que pasaba? Después, terror pánico se apoderaba de ella: asustábase la vida que le aguardaba al lado de aquel hombre aborrecible, y ahora iba á ser instrumento de la Providencia, justamente ofendida. Momento hubo en que, sintiéndose sin fuerzas para soportar tantas desdichas, corrió á un buró colocado frente á la chimenea de su cuarto, que en otro tiempo había sido cámara nupcial de sus padres y en él se conservaba aun un estuche de caballero, sacó de él una navaja de afeitar, y contempló un momento su hoja brúñida, y arrojándola lejos de sí, exclamó:

—¡Oh, no, no! no puedo morir sin haberme arrepenido antes de mis pecados.

Su movimiento había sido tan torpe, que la hoja hirió la palma de la mano, herida insignificante que sirvió únicamente para manchar de sangre la hoja de la navaja que quedó abandonada en tierra, mientras Milly volvía su mano en un pañuelo de batista.

nsulte usted la vigésimacuarta edición de la

COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES: Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabecera de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANCALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran nuevos instrumentos de trabajo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. SEÑAS OFICIALES DE MANCAL SOLER, ARTEDE LA BARCELONA.

EL BELTRONOSIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos OLÓZAGA, NÚM. 1

gencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE, ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan. De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

Línea de Filipinas El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

Línea de Buenos Aires El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

Línea de Canarias El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

Línea de Fernando Póo El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

EL LUXUS

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

¡¡¡PEDID EL LUXUS!!!

FUENCARRAL, 59.—MÁDRID

—¡Oh! ¡si Sara estuviera aquí! ¡Este silencio, esta soledad me aterra!

Abrió la ventana y miró al jardín cubierto de nieve; la ventana del cuarto de Emilia estaba en el ángulo de la casa mas lejano de la sala que daba al jardín; pero sin embargo, por la ventana de esta sala veía el resplandor de la luz que se proyectaba en la nieve.

Esta luz, destacando sobre el fondo blanco, formaba una mancha luminosa en la que estaban fijos con extraña fascinación los ojos de Milly y en aquel momento pareció que una forma negra atravesó rápidamente aquella claridad.

Efecto de su delirio, del estado de su espíritu, ni siquiera se fijó en aquella circunstancia y volvió á sentarse y á meditar sobre su triste situación. En breve su soledad se le hizo insostenible; pareció todo preferible á los fantasmas de su propio terror, y tomando una bujía salió resueltamente de su estancia, y ya en la escalera, detúvose y escuchó.

Nada se oía, ni un eco, ni un aliento ni un murmullo;

De repente, y sin darse cuenta de su de-

—¡Fíad en mí.

—No la preguntes, no la dejes hablar.

—Descuidad. ¡Pobre hija mía!

Dario contempló un momento á la joven que le miraba sin verle, como una insensata.

—¿Y volveréis en cuanto hayais descubierto?

—Sí, sí, al momento.

Bajó de tres en tres los escalones y en el vestíbulo encontró ya á uno de los alguaciles que había sido despertado por uno de los criados del Oso Negro, ansioso de profundizar aquel misterio.

—¿Sabeis alguna cosa, Mr. Dario? preguntó este hombre.

—Nada mas de lo que estas gentes pueden decirnos: ahora voy hacia el castillo.

—Iré con vuestra señoría, ¿puede alguien proporcionarnos una linterna?

Veinte linternas fueron ofrecidas en un segundo á disposición del alguacil.

Este funcionario tomó una, Dario otra y se pusieron en marcha; pero la parte masculina del Oso Negro no estaba dispuesta á carecer de noticias, y se formó al punto un cortejo improvisado detrás de Dario y del

corré hasta el pavimento. ¡Oh! ¡Dario! ¡Sara!

¡Tened piedad de mí

Y cayó de rodillas.

—Tranquilizaos, mi querida niña, estais entre nosotros, entre personas que os aman con Dario, con vuestra vieja Sara; pero hablad, ¿quién ha sido asesinado?

—Jorge Duke.

—¿El capitán? ¿Y por quién? ¿Cómo?

Milly bajó la cabeza y no contestó. Dario entonces murmuró al oído de Sara:

—Lléváosla, no la hagais preguntas, que se reponga, que vuelva en sí.

Sara obedeció; llevóla á una de las habitaciones del piso principal; Sara y Dario quedaron con ella, cerraron la puerta con llave para que no entraran importunos, y Sara hizo sentar á la niña cerca del fuego y empezó á quitarle sus ropas mojadas.

—Tiene sangre en la frente, sangre en las manos.

—Algo terrible ha pasado en el castillo, Sara. Esta desdichada no puede darnos cuenta de lo ocurrido porque está trastornada de dolor. Samuel y yo iremos á enterarnos de lo ocurrido. Cuidala, acuéstala, que nadie entre.

terminación, pensó que valía más ir á despertar á su marido, ofrecerle todo cuanto poseía y rogarle que se alejase de allí para siempre.

Apelaría á su misericordia, á su sordida avaricia, y bajo esta impresión descendió con paso firme la escalera, á través todo el largo corredor que conducía al otro extremo de la casa, y llegando á la puerta que daba entrada á la sala del jardín, quiso levantar el picaporte, que estaba torpe y difícil para su mano, débil y herida; tanto, que la sangre, empapando su pañuelo, dejó algún vestigio en la puerta.

Todo estaba tranquilo en la estancia: la llama de la chimenea daba más luz que la bujía que había sobre la mesa iluminando la estancia con resplandor fantástico. Milly se deslizó dulcemente hacia el lecho, Milly recordaba en aquel momento que hacía tres meses había visto expirar en él á su hermano y con religioso respeto detúvose á corta distancia preguntándose si había de despertar ó no á su marido.

La llama reflejaba directamente en el lecho y en la cara del capitán. Milly atrevióse por fin á levantar los ojos hasta aquel